

Cecilio Garriga Escribano

AISLAMIENTO ESPAÑOL Y PUENTES HISPÁNICOS EN EL SIGLO XIX: LA LENGUA Y LA CIENCIA COMO LAZOS ENTRE DOS MUNDOS¹ (IZOLACJA I MOSTY JĘZYKOWE W KONTEKŚCIE JĘZYKA HISZPAŃSKIEGO: NAUKA I JĘZYK JAKO WIĘZI MIĘDZY DWOMA ŚWIATAMI)

RESUMEN

Este estudio describe la importancia del español como instrumento que tiende puentes entre las culturas que lo comparten, y en especial cómo sirvió, durante el siglo XIX, para que España no quedara aislada en el contexto internacional, tendiendo puentes que los conflictos políticos habían dinamitado. Se hace hincapié en un aspecto estructural de la lengua, el léxico, y en especial en el léxico científico y técnico, ya que los temores de que este componente de la lengua fuera el desencadenante de la fragmentación del idioma movilizó a los intelectuales, a las instituciones y a los gobiernos para crear instrumentos que dieran cohesión al idioma.

STRESZCZENIE

Niniejszy artykuł opisuje rolę języka hiszpańskiego jako narzędzia pomiędzy różnorodnymi kulturami nim się posługującymi, a w szczególności skupia się na wieku XIX, kiedy to język hiszpański, mimo konfliktów politycznych, pozwolił na pokonanie izolacji Hiszpanii w kontekście międzynarodowym. W artykule podkreśla się kwestie leksykalne, przede wszystkim dotyczące słownictwa naukowego i technicznego. Obawy, iż ten komponent języka mógłby się przyczynić do jego fragmentacji, zmobilizowały intelektualistów, instytucje oraz rządy do stworzenia narzędzi, które mogłyby się przyczynić do zwiększenia spójności języka.

1. Introducción

El sintagma *espacios insulares* tiene precisamente en el adjetivo *insular* su núcleo semántico. La información que aparece en el *Diccionario de la lengua española* (RAE 2014) es la siguiente:

insular. (Del lat. *insulāris*). adj. **1.** Natural de una isla. U.t.c.s. **2.** Perteneciente o relativo a una isla o a los **insulares.** > **cabildo ~, plataforma ~.**

Rápidamente se percibe la relación entre *insular* e *isla*. Pero lo curioso es que desde *insular* no tenemos ninguna pista que nos remita a *insula*, palabra con la que, por lo menos formalmente, está emparentada. De nuevo el *Diccionario* (RAE 2014) puede ilustrar sobre ambas palabras:

¹ Este estudio se enmarca en el proyecto de investigación *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2013-41711P) y desarrollado por el grupo Neolcyt, reconocido como grupo consolidado por la Generalitat de Catalunya (2014SGR-0172).

ínsula. (Del lat. *insŭla* 'isla', 'casa aislada'). **1.** f. Lugar pequeño o gobierno de poca entidad, a semejanza del encomendado a Sancho en el *Quijote*. **2.** desus. **isla** (|| porción de tierra rodeada por agua).

isla. (Del lat. *insŭla*). **1.** f. Porción de tierra rodeada de agua por todas partes. **2.** f. **manzana** (|| espacio urbano delimitado por calles). **3.** En aeropuertos, estaciones, vías públicas, etc., recinto o zona claramente separada del espacio circundante. *Isla de peatones. Isla de equipajes. Isla de información.* **4.** f. Conjunto de árboles o monte de corta extensión, aislado y que no está junto a un río. **~s adyacentes** f. pl. **islas** que, aun apartadas del continente, pertenecen al territorio nacional, como las Baleares y Canarias respecto de España, y las que se consideran parte de tal territorio. **en ~.** loc. adv. **separadamente. boca de la ~.**

En efecto, *ínsula* e *isla* constituyen un doblete léxico, es decir, dos palabras que tienen el mismo étimo latino, pero que llegan al español por distintas vías: una por vía patrimonial, experimentando las modificaciones fonéticas y morfológicas propias de las palabras que evolucionan desde el latín, y otra en una época tardía de la lengua, sin haber experimentado evolución formal. Casos de dobletes vulgar y culto serían *reja / regla, oreja / aurícula, llamar / clamar, cadera / cátedra*, etc. En este caso, está claro que en el doblete *isla / ínsula* es la primera la que llega por vía patrimonial, y la segunda, *ínsula*, el cultismo.

Me ocuparé de ambos sustantivos, *ínsula* e *isla*, así como de los derivados a que dan lugar.

2. Ínsula / isla y sus derivados

La acepción del propio *Diccionario* en su edición actual (RAE 2014) tiene su origen en el primer diccionario académico, el *Diccionario de Autoridades* (RAE 1726-1739), aunque aparece acompañada de una primera acepción de gran importancia para interpretar correctamente el origen:

INSULA. s.f. Lo mismo que *Isla*, que es como oy se dice. Usabase mucho en lo antiguo, especialmente en los libros de Caballerías. Es voz puramente Latina *Insula*. AMAD. Lib. 4. Cap. 16. Ellos respondieron que allí venia la Reina Briolania, que pasaba à la ínsula firme.

INSULA. Se llama en estilo jocoso qualquier lugar pequeño ù gobierno de poca entidad. Dicese à semejanza de la que fingió Cervantes en su Don Quixote haberse dado à Sancho Panza su Escudero.

Y así es: la voz *ínsula* es un recurso literario que Cervantes toma de las novelas de caballería, especialmente de *Amadís de Gaula*². Como dice Sales Dasí (2006: 25) respecto al *Amadís*, "La *Ínsula Firme* se describe como un lugar extraordinario cuyo señorío obtendrá Amadís de Gaula tras superar dos pruebas capacitadoras: la del Arco de los Leales Amadores y el de la Cámara Defendida".

En un primer momento, *ínsula* e *isla* se utilizan indistintamente, como se observa, por ejemplo, en el CORDE, en la *Traducción del Mapa mundi de San Isidoro* (1467):

De las insulas del mar.

E ya oistes una partida de la tierra como era puesta e que provinçias avia, e oistes por orden

² Agradezco a Guillermo Serés, prof. de la Universidad Autónoma de Barcelona, que me haya puesto sobre la pista de los antecedentes literarios de *ínsula*. En Corominas y Pascual (1980-1991: s. v. *isla*) también se encuentra esta referencia.

de cada una provinçia & que çibdades e que gentes avia. E desi de las otras cosas agora, si vos plaze, contaremos de las islas que son de cada una partida por horden. E, segun que es cosa mas guisada e mas ordenada, veamos primeramente de las islas que son en la mar que dizen Oçeano, que es la mar que çerca toda la tierra en derredor. E insula tanto quiere dezir como tierra que esta çercada de toda parte de la mar e en lugar arenoso.

Pero los datos del CORDE demuestran cómo, en todas las épocas, *isla* supera a *ínsula* en el uso.

período	ínsula	isla
1300-1400	24	174
1401-1500	207	1390
1501-1600	467	13763
1601-1700	174	4707
1701-1800	11	2361
1801-1900	68	3081

También por vía culta aparecen en español el adjetivo *insular* y el sustantivo *insularidad*. El adjetivo *insular*, salvo una primera documentación rara, según el CORDE, del s. XV, en una traducción de Enrique de Villena de la *Eneida*, el resto pertenece a lo que se denomina *el español moderno*: hay un testimonio de finales del s. XVIII y el resto del XIX y XX. Y sobre todo en los primeros ejemplos, hay casi más casos de usos sustantivos (el *insular* como la persona natural de una isla) que como adjetivo: *territorio insular, ciudad insular, orgullo insular...* El caso de *insularidad* aún es más claro, ya que los 6 casos que registra el CORDE se datan a partir de 1950.

Estos datos muestran que *isla*, por ser la palabra que llega por vía patrimonial, tiene una frecuencia mucho mayor en los textos de todas las épocas que *ínsula*, el cultismo, de entrada más tardía y con un uso mucho más restringido. Esa circunstancia también se ve en la derivación. Mientras que *ínsula* solo da como derivados en español *insular, insularidad* e *insulano*, *isla* tiene una serie mucho más rica:

- isleta, islilla, islote, islarío, isleño, isleo
- aislar, aislable, aisladamente, aislado, aislador, aislante, aislamiento, aislacionismo, aislacionista
- Islandia, islandés, islándico

Centraré mi atención en el verbo derivado por parasíntesis, *aislar*, con diferentes acepciones; tras una primera que puede tener sentido físico o figurado, presenta una segunda acepción claramente figurada:

aislar. (De *isla* [...]). tr. **1.** Dejar algo solo y separado de otras cosas. U. t. c. prnl. || **2.** Apartar a alguien de la comunicación y trato con los demás. U. m. c. prnl. || **3.** tr. Impedir que un agente físico, como la electricidad, el calor, el sonido o la humedad pasen o se transmitan a un cuerpo o un lugar. *Aislar los cables eléctricos.* U.t.c.intr. *Material que aísla DEL frío.* || **4.** Abstraer, apartar los sentidos o la mente de la realidad inmediata. U. m. c. prnl. || **5.** *Quím.* Separar un elemento

o un cuerpo de una combinación o del medio en que se halla, generalmente para identificarlo o analizarlo. || 6. p. us. Cercar de agua por todas partes. U. t. c. prnl.

Ese sentido de 'apartar de la comunicación y del trato con los demás' es el que aquí me interesa. Un significado muy frecuente, que incluso existe en aparentes derivados como *aislacionismo* y *aislacionista*³, y que está presente en la 3ª acepción de *aislamiento*:

aislamiento. m. 1. Acción y efecto de aislar. || 2. m. Sistema o dispositivo que impide la transmisión de la electricidad, el calor, el sonido, etc. || 3. Incomunicación, desamparo.

En efecto, la incomunicación es una consecuencia que produce el aislamiento. Y digo que me interesa ese sentido figurado, porque frente a las islas físicas existen también islas mentales, como aquella en la que quedaba sumida la España de comienzos del s. XIX, sobre todo como efecto de la nueva realidad surgida de la independencia de las repúblicas americanas. Y para salir de una isla, para romper el aislamiento, nada mejor que tender puentes, como los que se establecen en la última parte de ese siglo, sobre todo tomando la lengua como instrumento para reconstruirlos.

3. El siglo XIX y el aislamiento español

La historia de España en el siglo XIX es particularmente compleja. Se trata de un siglo convulso políticamente: la invasión francesa, la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz, el reinado de Fernando VII, las guerras carlistas y los gobiernos liberales y conservadores, la I República, la restauración monárquica con Alfonso XII... Especialmente tras la retirada de los franceses y el regreso de Fernando VII, España se aísla del resto de Europa: el retorno a los esquemas del Antiguo Régimen y la abolición de todos los avances alcanzados en las Cortes de Cádiz relegan España en el concierto internacional.

Paralelamente, los procesos de independencia en América se consolidan, en un contexto de guerras civiles que a la postre acaban siendo de independencia. Porque los enfrentamientos entre "realistas" y "patriotas", como se hacían llamar, nacen como consecuencia de la creación de las Juntas de Gobierno en España y en los territorios americanos, que ejercían la soberanía ante a la ocupación francesa. Con el debilitamiento de la Monarquía, los enfrentamientos aumentan. Hacia 1820 la independencia de las nuevas repúblicas se consolida, y a partir de 1826, cuando se pierde el Fuerte de El Callao en Perú, España queda solamente con las posesiones de Cuba y Puerto Rico⁴. A partir de aquí los puentes entre España y América prácticamente se rompen.

España queda aislada. No es un "espacio insular" físicamente, ya que geográficamente es una Península. Pero sí que lo es mentalmente. La Monarquía no empieza a reconocer las independencias americanas hasta la muerte de Fernando VII, empezando por México (1836).

En este contexto de "aislamiento", la lengua se mantiene como puente, y aunque hay intentos de creación de lenguas nacionales (recuérdese la polémica entre Bello y Sarmiento) (Canedo 2004, Frago 2010b), existe un consenso en mantener el español como lengua común, como herencia que debía conservarse, expresada por intelectuales de España y de los diversos países americanos (Quesada 2010, Urrutia 2010).

³ El *Diccionario de la lengua* (RAE 2104) indica que *aislacionismo* y *aislacionista* son calcos del inglés, lo que resulta razonable, ya que no existe un hipotético **aislación* del que podrían derivar.

⁴ Se puede ampliar esta información en Lynch (2008).

En este estudio, me traslado a la segunda mitad del siglo XIX, para mostrar la recomposición de esos puentes que a través de la lengua pretenden romper el aislamiento mental español: la presencia de América en los diccionarios no académicos de mediados del siglo XIX, la creación de las academias americanas de la lengua, la incorporación de voces americanas al *Diccionario* de la Academia a partir de la 12ª ed. (RAE 1884), la publicación de diccionarios enciclopédicos pensados para el mercado americano, la conmemoración del "IV Centenario del Descubrimiento de América" (1892), y la consolidación de este proceso de convergencia en los primeros años del siglo XX.

4. América en los diccionarios no académicos de mediados del siglo XIX

Como estudió Manuel Seco (1987) y a partir de ahí diversos investigadores, a mediados del siglo XIX se publica una serie de diccionarios que quiebran el monopolio lexicográfico del que la Real Academia Española disfrutaba prácticamente desde su fundación, con la excepción del *Diccionario* de Terreros (1786-1793). Esos diccionarios sirvieron para actualizar el léxico del español frente a la postura conservadora de la Academia. Y uno de los ámbitos en los que más incidencia tuvo fue en la incorporación de los americanismos.

Sin duda el diccionario más importante en este sentido fue el de Vicente Salvá (1846), que ya en el título reflejaba este interés por las voces americanas:

Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española y unas veintiséis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por don Vicente Salvá, París, Fournier, 1846.

En el prólogo, el autor llamaba la atención sobre la falta de esas voces en el *Diccionario* académico (Salvá 1846: XXVII):

(...) entre las dicciones olvidadas por la Academia en su diccionario, debieron llamar mi particular atención desde que me propuse adicionarlo, las peculiares de América, porque se hacía más notable la sinrazón de excluirlas, en una obra destinada principalmente a ella.

Según los datos de Azorín y Baquero (2007: 968), Salvá recoge 1543 americanismos, caracterizados según las siguientes zonas:

Generales de América: 273.

Provinciales de Cuba: 315.

Provinciales de Méjico: 247.

Provinciales de Amér. Meridional: 221.

Provinciales de otras zonas: 487.

Pero lo más sorprendente es el método mediante el que los acopia, ya que no lo hace solo a través de la consulta de diccionarios, sino mediante listados que le envían informantes americanos⁵. Este interés de Salvá no se halla en otro de los diccionarios importantes de ese período, el *Diccionario Nacional* de Ramón Joaquín Domínguez, seguramente porque su fuente francesa, el *Dictionnaire National* de Bescherelle (Iglesia 2008), lógicamente tampoco los contenía.

⁵ Para más información, pueden consultarse los estudios de Alvar Ezquerro (1987) y de Seco (1988), o el mismo de Azorín (2008).

Aunque la tendencia ya había prendido, como se observa en los diccionarios siguientes:

- Castro y Rossi, Adolfo de: *Gran diccionario de la lengua española*, Madrid: Seminario Pintoresco y de la Ilustración, 1852. Según consta en la portada, contiene “las voces admitidas en el trato común, las anticuadas, las más usuales en todas las ciencias, en todas las artes y en todos los oficios, todas las marítimas, las de las Américas españolas, las de Filipinas (...)”.
- *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, Madrid: Gaspar y Roig, 1853. En la portada dice contener “todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas”.

5. La creación de las academias americanas

En la segunda mitad del siglo XIX se empiezan a crear academias de la lengua en los países que se habían emancipado. El proceso se inicia en Colombia (1871) por iniciativa de Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro, filólogos y escritores de gran prestigio. A partir de aquí, cunde el ejemplo, y se crean las siguientes⁶:

- 1874. Academia Ecuatoriana de la Lengua.
- 1875. Academia Mexicana de la Lengua.
- 1876. Academia Salvadoreña de la Lengua.
- 1883. Academia Venezolana de la Lengua.
- 1885. Academia Chilena de la Lengua.
- 1887. Academia Peruana de la Lengua.
- 1887. Academia Guatemalteca de la Lengua

El proceso continúa en el siglo XX, y aún se tardará en crear vínculos estables entre ellas, ya que el primer “Congreso de Academias de habla española” se celebrará en 1950 en México. No obstante, el influjo de estas academias se empieza a ver ya en la 12ª ed. del *Diccionario de la lengua castellana* (RAE 1884).

6. La Real Academia en la 12ª ed. (1884)

Los intelectuales americanos reivindicaban una mayor presencia del español americano en el *Diccionario*. Esta postura evitó la ruptura que podría haberse producido tras la independencia de las nuevas repúblicas. Quizá el caso más significativo es el de Rufino José Cuervo, quien en sus “Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española (Undécima edición, año de 1869)”, muestra su idea de que la Academia debe intervenir para dirigir el uso de la lengua en el ámbito hispánico, en especial ante el peligro que suponía, en su opinión, la entrada en la lengua de voces científicas y técnicas mal adaptadas, con las consecuencias que ello podría suponer para la unidad de la lengua (Cuervo 1874)⁷.

El interés de la Academia por el español de América se manifiesta en la 12ª edición del *Diccionario* (RAE, 1884), sin duda la más importante del siglo XIX. Como señalé en Garriga (2001), se refleja en varios momentos:

6 La información la proporciona la Asociación de Academias de la Lengua Española. <http://www.asale.org/la-asociacion/politica-panhispanica/siglo-xix> [consulta: 31/05/2015].

7 También con posterioridad el venezolano Baldomero Rivodó, el peruano Ricardo Palma, son solo algunos ejemplos.

- En la “Advertencia” se agradece la colaboración de la Academia Colombiana, la Mejicana [sic] y la Venezolana, a las que se califica como “correspondientes” de la Española (RAE 1884: VII).
- En las páginas donde se mencionan todos los miembros de la Corporación, se citan por primera vez las academias americanas. Se da la lista de académicos de la Colombiana, Ecuatoriana, Mejicana, Salvadoreña y Venezolana, es decir, todas las creadas hasta ese momento, y se dice que sus miembros “son todos correspondientes de la Española” (RAE 1884: XIV).
- En la tabla de “Abreviaturas empleadas en este Diccionario (RAE, 1884: XVII-XVIII): Se incorporan marcas como *Amér.* ‘América’, *Colom.* ‘Colombia’, *Chil.* ‘Chile’, *Ecuad.* ‘Ecuador’, *Méj.* ‘Méjico’, *Per.* ‘Perú’ y *Venez.* ‘Venezuela’. A diferencia de estas abreviaturas, las referidas a los territorios americanos aún bajo el dominio de España se expresaban mediante la forma «*pr.* + *abrev. del territorio*», igual que las localizaciones peninsulares españolas.
- En el cuerpo del *Diccionario*, donde se incluyen voces americanas. Sirvan como ejemplo: *fistol* ‘Méj. Alfiler que se prende como adorno en la corbata ó en la pechera de la camisa’, o *fresquería* ‘Amér. Botillería’.

Además, es la primera edición académica donde se incluye la voz *americanismo*:

AMERICANISMO: m. *Gram.* Vocablo ó giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española.

Esta edición 12ª inicia, por tanto, una andadura que lleva al reconocimiento del español americano por parte de la Corporación, que se intensificará en el siglo XX, sobre todo con la 15ª ed. (RAE 1925), y que culmina en el siglo XXI con la elaboración del *Diccionario de americanismos* de la Real Academia.

Pero la Academia solo es una parte en ese reconocimiento, que en realidad se convierte en un proceso imparable que rompe ese aislamiento y que establece puentes en la comunicación, como demuestran diversos factores que influyen en esa segunda mitad del siglo XIX.

7. Los diccionarios enciclopédicos:

el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*

Hay varias iniciativas que buscan aprovechar las ventajas que puede suponer el mercado americano para el mundo editorial. Sirva como ejemplo el *Diccionario Industrial: artes y oficios de Europa y América*, publicado en Barcelona en la editorial de Elías y Cía. por Carlos Camps y Armet (1888-1891), ingeniero industrial, que ya en título muestra esa intención⁸. El *Diccionario*, en seis volúmenes, pretendía ser una recopilación del conocimiento disponible en relación a la técnica y a la industria del momento.

Pero entre todos ellos destaca el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*. Se trata de una obra monumental estudiada ya por Gutiérrez Cuadrado (1994), y sobre todo por Pilar Pardo (2012). El proyecto se lleva a cabo por la editorial Montaner y Simón, de Barcelona, y cuenta con la colaboración de destacados intelectuales, científicos y técnicos de la época. Se componía de 23 tomos publicados entre 1887 y 1898, un primer apéndice (tomos 24 y 25)

8 Un estudio amplio sobre este diccionario, en Garriga (2015).

publicado entre 1898 y 1899, y un segundo apéndice (tomos 26 a 28) entre 1907 y 1910. Se trata del antecedente directo de la Enciclopedia Espasa.

Pero no es este el lugar para entrar en los detalles de la obra. La cuestión de interés aquí es la apuesta de la editorial por la América Latina, que se observa ya en título de la obra: *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*. Y es que el mercado americano es muy importante para Barcelona y para la industria editorial que en esos años se consolida en esta ciudad.

Montaner y Simón establece acuerdos con empresas americanas, muchas de ellas de propietarios catalanes, para que les sirvieran como sucursales. Así, en 1884, la editorial tenía trece representaciones: Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile, Valparaíso, Puerto Rico, La Habana, México, San Salvador, Bogotá, Guatemala, Caracas, Lima y El Callao, y un poco más tarde Guayaquil.

Pardo (2012) muestra muchos testimonios de la importancia que se da a América en el mercado editorial español, pero también ofrece muestras del tratamiento de las voces en el interior del Diccionario. Por ejemplo, se pone de manifiesto en la incorporación de numerosas denominaciones de pueblos indígenas americanos, la mayoría aún ausentes de las páginas del *Diccionario de la lengua española*, como se puede observar en los ejemplos siguientes (entre corchetes, la fecha de la edición académica en que se incorporan, si lo hacen)⁹:

abanos, abipones [1914], acaguas, amahuacas, amajuacas, charrúas [1914], chayopines, chayos, chinooks, choles, cholones, chomes, chorotegas [2001], epiyués, guachicas (guachis, guarapayos), guaharibos (guajaribos), guahibos (guajivos) [2001, s.v. *guahibo*], guaicas [2001], guaicuris, guaicurus (guaycurus) [2001, s.v. *guaicuru*], guainares, guaipunavos, guaiquiros, guajiqueros, guamos, guanas, guaraunos [2001, s. v. *guaraúno*], guarayos [2001], guatos, guatusos [2001], guayanás, guinaos, huachiparis, huaves, incas [1984], itzas, mangolas, mariches, matlazincas, mezcales, movimas, muiscas [1984], nagrandas [2001], nicaraguatecas, niquiras [2001], nirvas, etc.

También es interesante observar cómo en el contenido enciclopédico de algunas voces se pone especial atención en tratar la realidad americana, como s.v. *azúcar*, donde se proporcionan datos sobre la producción azucarera de los principales países americanos, s.v. *coco*, etc.

Pero, además, el estudio de Pardo (2012:220) proporciona datos concretos: al *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* se incorporan 1113 palabras señaladas como americanismos; de ellas, el 40 % estaban en el *Diccionario de la Academia*, otro 40% entrarán en ediciones posteriores, y el 20% restante nunca serán incluido en el *Diccionario de la lengua española*.

Algunos ejemplos de voces propias de los países americanos, tomados de Pardo (2012):

ACHAMPARSE: r. fam. *Chil.* Achantarse *con alguna cosa*.

CAÑÓN [...] – CAÑÓN: *Per.* CAMINO, tierra hollada, etc.

FRESQUERÍA: f. *Amér.* BOTILLERÍA

JIBARACÓN: m. *Cuba.* Boca que en época de avenidas abre un río, vertiéndose en el mar, cuando su curso va terminando paralelo y muy próximo a la costa hacia la otra boca principal permanente y más distante.

⁹ Una parte muy considerable de estas denominaciones están, sin embargo, en el Diccionario de Alemany (1917), que parece tomar al Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano como fuente.

MOJARRA [...] – MOJARRA: *Amér.* Cuchillo ancho y corto.
 TLAZOLE: m. *Méj.* Punta de la caña de maíz que sirve para forraje.
 AVINCA (del quechua): f. *Amér.* Especie de calabaza americana.
 CIGARRERÍA: f. *Amér.* Lo que en España llamamos *estanco*: tienda destinada á la venta de cigarros.
 CLAUSURAR: a. *Amer.* Cerrar las sesiones ó deliberaciones de una asamblea.
 CHAYA: f. *Amer.* (de Chile). Diversión en uso durante el Carnaval, que consiste en arrojar agua á los transeúntes.
 ESTANCARSE [...] – ESTANCARSE: r. *Amer.* (de Honduras). Perder la fuerza los animales de trabajo, inutilizarse pasajeramente por efecto de una labor excesiva.
 NOVEDOSO, SA: adj. *Amer.* Nuevo, reciente.
 PORCENTAJE (del francés *percentage*): m. *Amer.* Tanto por ciento que corresponde á una especie entre otras que la comprenden.

A veces se señala que la procedencia de la voz es americana:

CACAO: (del mejic. *cacauatl*): m. Arbol de América, de hojas lustrosas, lisas, duras y aovadas [...].
 GUACA (voz india): f. Sepultura de los antiguos indios del Perú. Consistía en pequeñas pirámides truncadas, construidas de piedra ó tierra [...].
 GUARAPO (voz americana): m. Jugo de la caña dulce exprimida, que por vaporización produce el azúcar.
 POPOTE (del mej. *popotl*): m. Especie de paja, de que en Méjico hacen comúnmente escobas, semejante al bálago, aunque su caña es más corta y el color tira á dorado.
 TAPIOCA (del guaraní *tipioka*): f. Fécula de color blanquecino que se saca de la raíz de la mandioca, y se deshace en el agua caliente, formando un líquido mucilaginoso, transparente, muy nutritivo y de fácil digestión.

Y en otros casos esa información hay que buscarla en la definición:

ABARROTE: s. m. [...] || En la República de Méjico se da el nombre de abarrotes á las mercancías consistentes en semillas, vinos, licores, conservas alimenticias, pastas, algunas grasas, carnes saladas, velas y otros artículos de uso diario.
 ALPACA. f. Cuadrúpedo del Perú, del tamaño de un cuervo, y que se diferencia de la llama por su longitud y extremada finura de su pelo. Se emplea como bestia de carga.
 CANCHA. [...] – CANCHA: En la América meridional, patio o corral destinado a alguna diversión.
 FRUTILLA: [...] – FRUTILLA: En algunas partes de América, Fresa.
 PAPAYA: f. Fruto del papayero.

Se demuestra, por tanto, el interés no solo comercial, sino lingüístico del *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* por América y por la realidad cultural y lingüística americana.

8. Congreso Literario Hispano-Americano de 1892

Gutiérrez Cuadrado (1989) llamó la atención sobre la relación entre la lengua, la ideología, los intereses comerciales, etc. en estos años finales del s. XIX, y demostraba cómo la lengua se veía como un factor que debía favorecer la influencia comercial de España en Latinoamérica. Para esa finalidad sirvieron los diferentes acontecimientos que se organizaron para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América. Y entre ellos destaca el Congreso Literario Hispano-Americano de 1892, con una nutrida presencia de intelectuales americanos.

Como explica Juan Gutiérrez Cuadrado (1989:85), la convocatoria del Congreso ya preveía, en palabras de los organizadores, que:

Su objetivo exclusivo será el sentar las bases de una gran confederación literaria, formada por todos los pueblos de aquende y allende los mares hablan castellano, para mantener, uno e incólume, como elemento de progreso y vínculo de fraternidad, su patrimonial idioma.

En efecto, mantener la unidad del idioma era uno de los asuntos que preocupaban a los participantes, y en especial, en lo que se refiere a la lengua de la ciencia y de la técnica, ya que la aparición sin control de neologismos distintos para un mismo concepto en España y América, e incluso entre los diferentes países americanos, se veía como un factor que favorecía la fragmentación lingüística.

El congreso acaba con distintas conclusiones conducentes a contrarrestar estos factores: se pide la corresponsabilidad de sectores sociales, académicos e institucionales para este empeño, y se reconoce la autoridad de la Academia en el ámbito normativo (Gutiérrez Cuadrado 1989:489):

Para defender y afirmar la unidad de la lengua castellana se reconoce como autoridad natural, primera y más alta, a la Real Academia Española asistida por sus academias correspondientes en América, y con el activo concurso de Centros de Instrucción o particulares que por conducto de estos organismos quieran contribuir a la obra nacional de conservación del idioma; siendo imprescindible la existencia de un léxico común, con autoridad declarada, donde, además de los vocablos generalmente admitidos en todos los Estados de origen español, se de cabida a aquellos que imponga el uso de las personas cultas, el imperio de las costumbres y las crecientes necesidades de los progresos científicos.

La tendencia se consolida y seguirá en los primeros años del siglo XX.

9. Hacia el siglo XX

El camino estaba iniciado, y en los comienzos del siglo XX los puentes se tienden con fuerza a base de diversas obras lingüísticas, entre las que conviene destacar la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, más conocida como *Enciclopedia Espasa*, y el *Diccionario Tecnológico Hispano-Americano*.

La *Enciclopedia Espasa* se trata de una obra colosal, publicada entre 1908 y 1930, con 72 tomos más los apéndices de actualización que fueron publicándose con posterioridad. Como

estudia Philippe Castellano (2000), se trata de un proyecto en el que estuvieron implicados importantes intelectuales y científicos de esos primeros años del siglo XX. Aunque se publica en Barcelona, tiene un claro fin comercial y empresarial, y se puede considerar “la labor editorial más importante de la historia española y de toda el área iberoamericana” (Jones 2001). La obra tuvo un gran protagonismo en la integración cultural de las elites hispánicas, ya que, con ella, en palabras de Jordi Canal (2014), “se identificaron varias generaciones de lectores españoles e hispanoamericanos hasta el final del siglo XX”.

Por lo que respecta al *Diccionario Tecnológico Hispano-Americano*, constituye un intento de elaborar un diccionario especializado que tuviera validez en todo el ámbito hispánico, como respuesta a los temores ya expresados de que la terminología fuera un ámbito del léxico que contribuyera a la fragmentación del español. En sus inicios, el proyecto aunó grandes consensos institucionales. La propuesta nace en el Congreso Científico Internacional de Buenos Aires (1910), donde se crea la Unión Internacional Hispano-americana de Bibliografía y Tecnología Científicas. Su objetivo era “reunir, catalogar y fomentar las publicaciones científicas en lengua castellana y cuidar, mantener y perfeccionar el tecnicismo de las ciencias” (Torres Quevedo 1920: 17). El proyecto aún tardará unos años en arrancar, hasta que la Real Academia Española lo hace suyo y lo impulsa. En 1922 se crea la Junta Internacional, con personalidades e intelectuales de diversos países, y comienzan los trabajos. A pesar de los prometedores inicios, el proyecto se interrumpe pronto, sin acabar siquiera la letra «a». Los detalles de esta obra están estudiados en Garriga / Pardo (2014), así como los motivos que llevaron a su interrupción, pero aquí lo que interesa es ese nuevo puente que se tiende entre ambos lados del Atlántico a través de la lengua.

Pero muchos de estos puentes se dinamitan cuando llega la Guerra Civil española (1936-1939) y el régimen que la sucede. Y la lengua también es otra víctima política de aquellos sucesos. El hecho más destacado de esos años es la autoexclusión de la Academia Española del I Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en México en 1950. Los puentes se restablecerían pronto, pero ese ya es otro capítulo de la historia...

10. Conclusión

La lengua es comunicación. Todas las lenguas son de comunicación. Pero no es fácil a veces que una lengua sentida como propia por tantos hablantes se mantenga cohesionada y sirva para trazar puentes entre culturas diversas, en espacios geográficos distantes, entre intereses a veces tan diferentes.

La historia del español muestra una lengua que ha pasado por etapas distintas, algunas en que parecía desgarrarse, otras en que se apreciaba su cohesión. En todos los casos ha servido como vínculo entre comunidades que la han sentido propia y que han considerado que, más allá de las vicisitudes históricas, las acercaban a otras comunidades de hablantes con las que la compartían, y que la consideraban un bien común.

En este trabajo se reflejan esas tensiones en un momento histórico convulso, el del siglo XIX, en el que la lengua sirvió de puente para que España no quedara aislada. La mirada a América a través de la lengua, y en especial de la lengua de la ciencia, evitó el aislamiento

español en un momento de grandes reajustes internacionales y de rápidos progresos científicos y técnicos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMANY, José (1917). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1987). "La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua", en H. López Morales y M. Vaquero (eds.). *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*. San Juan de Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, pp. 209-218.
- AZORÍN, Dolores (2008). "Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios del español", *Revista de investigación lingüística*, 11, pp. 13-43.
- AZORÍN, Dolores / BAQUERO, Rosario (2007). "Los americanismos en el „Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana” de Vicente Salvá", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Tomo I*, Madrid: Arco Libros, pp. 963-970. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-americanismos-en-el-nuevo-diccionario-de-la-lengua-castellana-de-vicente-salv-0/> [fecha de la consulta: 29/05/2015]
- CAMPS Y ARMET, Carlos (1888-1891). *Diccionario industrial: artes y oficios de Europa y América*. Barcelona: A. Elías.
- CANAL, Jordi (ed.) (2014). *España. La apertura al mundo. Tomo 3 (1880-1930)*. Madrid: Taurus.
- CANEDO, Alfredo (2004). "Bello y Sarmiento: discusión en torno a la lengua", *Espéculo, Revista de estudios literarios*, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero28/bellosar.html> [fecha de la consulta: 29/05/2015].
- COROMINAS, Joan / PASCUAL, José Antonio (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- CUERVO, Rufino José (1874). "Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española (Undécima edición, año de 1869)", *Disquisiciones sobre Filología Castellana*. Buenos Aires, El Ateneo, 1948, pp. 119-145.
- FRAGO, Juan Antonio (2010a). *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile: Taurus.
- FRAGO, Juan Antonio (2010b). "El Río de la Plata y Chile en la Independencia", en *América y la lengua española: Lengua española e independencia*. (Congreso Internacional de la Lengua Española: Valparaíso – 2010).
http://congresosdelalengua.es/valparaiso/ponencias/america_lengua_espanola/frago_juan_a.htm [fecha de la consulta: 30/06/2015]
- GARRIGA, Cecilio (2001). "Sobre el diccionario académico: la 12ª ed. (1884)", en A. M. Medina Guerra (ed.): *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Málaga: Universidad de Málaga, pp. 263-315.
- GARRIGA, Cecilio, y PARDO, Pilar (2014). "El *Diccionario Tecnológico Hispano-Americano*, un nuevo intento de institucionalización de la lengua de la ciencia en español", *International Journal of Lexicography*, 27/3, pp. 201-240.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (1989). "La lengua y las relaciones hispanoamericanas alrededor de 1900: ideología y trabajo lingüístico", en J. L. Peset (ed.). *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid: CSIC, pp. 465-497.
- IGLESIA, Sandra (2008). *El Diccionario Nacional de R. J. Domínguez en el entramado lexicográfico del siglo XIX: estudio a propósito del léxico de la química*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4905/sim1de1.pdf?sequence=1> [fecha de la consulta: 30/06/2015]

JONES, Daniel E. (2001). "Reseña: Philippe Castellano: *Enciclopedia Espasa: historia de una aventura editorial*, Madrid: Espasa Calpe, 2000, 582 pp.", *Communication & Society*, 14 /1. Disponible en: http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/resena.php?art_id=140 [fecha de la consulta: 26/06/2015]

LYNCH, John (2008). *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*. Barcelona: Editorial Ariel.

PARDO, Pilar (2012). *El Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Montaner y Simón: a propósito del léxico de la ciencia y de la técnica*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/96707/pph1de1.pdf?sequence=1>. [fecha de la consulta: 30/06/2015]

QUESADA, Miguel Ángel (2010). "Actitudes políticas y lingüísticas en Centroamérica en el siglo XIX", en *América y la lengua española: Lengua española e independencia*. (Congreso Internacional de la Lengua Española: Valparaíso – 2010).

http://congresosdelalengua.es/valparaíso/ponencias/america_lengua_espanola/quesada_miguel_a.htm [fecha de la consulta: 30/06/2015]

SALES DASÍ, Emilio José (2006). *Antología del ciclo de Amadís de Gaula*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.

SECO, Manuel (1987). "El nacimiento de la lexicografía española no académica", *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo, pp. 129.

SECO, Manuel (1988). "El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española", *Boletín de la Real Academia Española*, LXVIII, pp. 85-98.

TERREROS Y PANDO, Esteban (1786). *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes* (ed. de M. Alvar Ezquerro). Madrid: Arco Libros, 1987.

URRUTIA, Hernán (2010). "La lengua española como legado integrador e instrumento de libertad en las repúblicas hispanoamericanas", en *América y la lengua española: Lengua española e independencia*. (Congreso Internacional de la Lengua Española: Valparaíso – 2010). http://congresosdelalengua.es/valparaíso/ponencias/america_lengua_espanola/urrutia_hernan.htm [fecha de la consulta: 30/06/2015].

Cecilio Garriga Escribano

Cecilio Garriga Escribano, Universidad Autónoma de Barcelona (Uniwersytet Autonomiczny w Barcelonie, Hiszpania)